

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 46,590 CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 1 CRUCE PRIMERA ANGOSTURA \$ 18.790.- (GIRA DE ESTUDIOS ALUMNOS 8vo.
 BASICO INICIATIVA 'TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' PMG 2011) Y 2 CRUCES
 PRIMERA ANGOSTURA \$ 27.800.- (CRUCES DOCENTES MICROCENTROS 25/11/2011),
 DIFERENCIA DE \$ 46.590.- ES CANCELADA POR GESTION.-
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	474222	30/12/2011	46,590

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		46,590
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	46,590	
Totales		46,590	46,590

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	46,590	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		46,590
Totales		46,590	46,590



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

[Handwritten signature]
 16.01.2012



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Vº Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

Vº Bueno Tesorero